



25 de Octubre del 2022.

La Dirección General de Migración detiene y deportó a 5,252 nacionales haitianos ilegales en últimos ocho días tras operativos simultáneos

En Santo Domingo Norte se apresaron 550 indocumentados.

Santo Domingo, RD. - La Dirección General de Migración (DGM), informó la detención de 4,966 nacionales haitianos ilegales en el país, en los últimos ocho días, durante operativos simultáneos realizados en distintos puntos de la geografía nacional.

Durante los operativos de Interdicción Migratoria realizados en Villa Mella fueron interceptados 550 haitianos en condiciones migratorias irregulares, entre ellos 529 masculinos y 21 femeninas, en los sectores Buena Vista I y II, Los Marañoses I y II, Avenida Jacobo Maljuta, Residencial Bienaventuranzas, Residencial San Rafael, Mamá Tingó y Sabana Perdida, entre otros.

En el Distrito Nacional, fueron detenidos 238 haitianos ilegales, en el municipio Santo Domingo Este, las redadas se llevaron a cabo en las Avenidas Venezuela, Sabana Larga, Ensanche Ozama y Villa Duarte, arresando a 506 ilegales haitianos, mientras en Santo Domingo Oeste, resultaron detenidos 483, en los sectores Las Caobas, El Enriquillo, El Olguin, Libertador y Buenos Aires, quienes al momento de su detención no portaban ningún tipo de documentación que lo acredite como extranjeros legal en la República Dominicana.

Así mismo, en la ciudad de Santiago, fueron interditados 1,183 nacionales haitianos indocumentados, de los cuales 1,031 son hombres y 152 mujeres, detenidos en los sectores Ciruelito, Cien Fuegos, Monte Rico, Ensanche Mella I, Centro de la Ciudad, entre otros, así como la ciudad de La Vega, Dajabón, Elías Piña, Jimaní, Pedernales y Azua, donde fueron arrestados 2,288, masculinos y femeninas, además del Chequeo interagencial de Jicomé, donde además se ocuparon tres motocicletas sin documentación.

La Dirección General de Migración, precisó a través de una nota de prensa, que los operativos se llevaron a cabo simultáneamente del 17 al 24 de este mes de octubre, a fin de contrarrestar la circulación de extranjeros ilegales en el país y hacer cumplir la ley, acciones que continuarán llevándose a cabo de manera rutinaria en todo el país, explicó.

En tal sentido, el Director General de Migración, Venancio Alcántara, indicó que las acciones continuarán realizándose en todo el país, a fin de restringir la entrada al territorio nacional de Migrantes ilegales, y evitar que desaprensivos con antecedentes judiciales pretendan alterar la paz y el sosiego en suelo dominicano.

Advirtió que los agentes Migratorios tienen instrucciones precisas y de fiel cumplimiento, para hacer cumplir la ley 285-04, en el marco del respeto a los acuerdos internacionales, la garantía de derechos humanos, y bajo el clima de legalidad que disponen las normas.

DIRECCION DE COMUNICACIONES DGM